

Código de Seguridad:



7398289337

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6264	1
Asegurado COMANDO LOGISTICO-UOC Nº 5 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			R.U.C. o C.I. 80000181-8
Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Hs. del	Vigencia Hasta las
12/1/2026	00:00	1/12/2025	24:00
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.			95.700

TOMADOR: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: COMANDO LOGISTICO-UOC Nº 5 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 38/2025 LPN N° 06/2025 "Adquisición de Medicamentos Controlados para la DISERSANFA". ID N° 467.977. Adenda 01, hasta la suma de : Guaraníes Quinientos Setenta Y Cuatro Mil Doscientos .-	574.200
TOTALES		574.200

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Contratante debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Mil) Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Prima	Gs.	318.182	
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	31.818	
Premio	Gs.	350.000	

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

VICTOR HOBACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

ADDIS AGOSTA
Sub Gerente Administrativo